



CUIDAMOS DE LA NATURALEZA

XVI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS DE AGUA-DULCE CEBADOR Y CONCENTRACIÓN NACIONAL, CATEGORÍA ABSOLUTA

CLASIFICATORIO PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO
Del 24 al 27 de septiembre

Villaralbo, Zamora.
Castilla y León.

CIRCULAR N°.- 36/26
A TODAS LAS FEDERACIONES TERRITORIALES
XVI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS DE
AGUA-DULCE CEBADOR Y CONCENTRACIÓN NACIONAL, CATEGORÍA
ABSOLUTA

El Campeonato de España de agua-dulce cebador y concentración nacional, categoría absoluta, está convocado por la Federación Española de Pesca y Casting y organizado por la **Federación de Pesca y Casting de Castilla y León**, bajo la supervisión del Comité Técnico de la especialidad.

La competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC. Se recomienda consultar el Reglamento de Competiciones y sus modificaciones:

<https://www.fepyc.es/reglamento-de-competicion>

Modificaciones al Reglamento:

<https://drive.google.com/file/d/1ncYQRNvTUiPca1KpiVq6PMd8XRx11w9n/view>

Lugar, fecha y plazos de inscripción:

Se celebrará en **Villalarbo, Zamora. Castilla y León.**

Del **24 al 27 de septiembre.**

El plazo de inscripción y por tanto el envío de los Boletines, por parte de las Federaciones Territoriales, finaliza el **1 de septiembre.**

Inscripciones Oficiales

El Boletín de inscripción de la participación Oficial (Deportistas), se remitirá a la Federación Española de Pesca y Casting. No se admitirá inscripción alguna de participantes que no se realice a través de su propia Federación Autonómica.

Inscripciones Oficiosas

El Boletín de la participación oficiosa (Capitanes, acompañantes) se remitirá a la **Federación de Pesca y Casting de Castilla y León**. Dirección: **Calle Santo Cristo nº 8 Piso 1º Izda, CP: 24193-Navatejera- León.** Telf.: **648 81 18 32.** E mail: fedepesca2012@hotmail.com

Representación de las Selecciones Autonómicas (Capitanes)

Las Federaciones Territoriales podrán nominar capitanes para asistir a sus deportistas durante la competición. A efectos de nominación de medallas a las Selecciones premiadas, se citará al primero de los inscritos como tales en el Impreso de Participación Oficiosa de la Convocatoria.

Trofeos

A cargo de la Federación Española los siguientes:

Colectivos

Medallas para todos y cada uno de los miembros de las Selecciones que hayan resultado Campeona, Subcampeona y Tercera Clasificada.

Trofeo para la Selección Campeona, Subcampeona y Tercera Clasificada.

Individuales

Medalla al Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado.

Diplomas desde el 4º al 8º clasificado, ambos inclusive.

A cargo de la Federación Territorial organizadora:

Individuales

Trofeo al Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado.

Clasificaciones

En esta Competición se emitirán **tres clasificaciones**:

- Dos de ellas clasificarán a todos los deportistas inscritos por sus Federaciones Autonómicas, en los respectivos Boletines de Participación Oficial y será la que corresponda a la celebración del Campeonato de España (Individual y Selecciones).
- La otra clasificación se confeccionará únicamente entre los deportistas igualmente inscritos en el citado Boletín, que al finalizar **2026** tenían la condición de deportistas de Alto Nivel. Los candidatos a esta clasificación, vienen relacionados en el **Anexo**.

Campeonato del Mundo 2027

Serán seleccionados para el Campeonato del Mundo **2027**, siempre que España participe en él, el Campeón de España, los dos primeros clasificados de la clasificación de Alto Nivel, corriendo lista si el campeón de España tiene esa condición y los deportistas elegidos por el Comité entre los de Alto Nivel que tenían esa condición antes de empezar la competición y no la hayan perdido, completando la formación del equipo Nacional.

Ascensos/ descensos de Alto Nivel.

Perderán su condición de deportistas de alto nivel, quienes, figurando en el Anexo, no participen en el Campeonato de España, y de la clasificación de Alto Nivel el 33% de los participantes.

De la clasificación del Campeonato de España ascenderán a deportistas de alto nivel, los necesarios hasta completar **32** que la forman. Dada la categoría y su transcendencia, el nº de ascensos y descensos podrá variar según el número de inscritos.

Los ascensos serán siempre de Deportistas que al comienzo de los Campeonatos de España no tenían la condición de deportistas de Alto Nivel. Los participantes que pierdan la condición de deportistas de alto nivel no podrán recuperarla, salvo contingencias especiales como la que figura en el párrafo siguiente, hasta el próximo Campeonato de España.

Siendo condición indispensable para el ascenso que en la clasificación del Campeonato su puntuación sea positiva. Cuando por esta causa no sea posible completar el número máximo de deportistas de Alto Nivel, se ajustaría el número de descensos a los precisos para que con los que asciendan se complete el número máximo.

BASES

Las inscripciones de los deportistas, implicará la total aceptación del contenido de las Bases por las que se registrará la competición.

La exhibición de banderas NO OFICIALES supondrá la apertura de expediente disciplinario.

Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.

Se prohíbe durante la competición, usar cualquier medio de comunicación en el puesto de pesca (teléfonos, intercomunicadores, etc.).

Para efectuar una reclamación será obligatorio hacer un depósito de 100€ previo a la reclamación. En caso de estimarse la reclamación el importe será devuelto, en caso contrario se destinará a los Comités Técnicos de Juventud.

Jurado. - Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de capitanes previa al sorteo del primer día.

Mangas. - La competición se realizará a **3 Mangas de 5 horas** cada una de ellas.

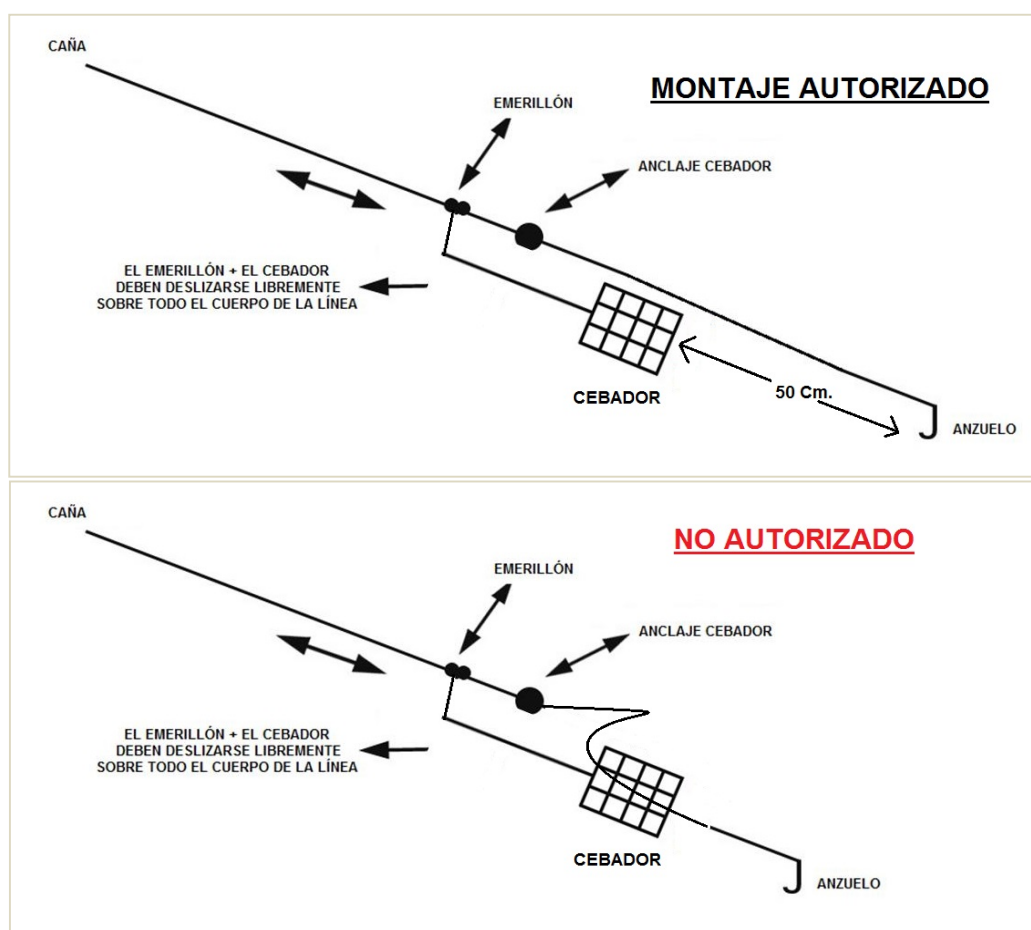
Sorteo. - Sera mixto (puro y dirigido) para no repetir sector ni punta.

Bajo de línea. - La longitud del bajo de línea será obligatoriamente igual o superior a 50 cm. Se tendrá en cuenta esta medida desde el punto de tope del cebador. Si el cebador va colgado (puesto en derivación), esta medida se toma desde la parte inferior del cebador.

Lastres/cebadores. - Las dimensiones máximas de los cebadores serán de 5 centímetros de diámetro y 7 de longitud, las dimensiones mínimas serán de 1,5 centímetros de diámetro y 1,5 centímetros de longitud. El peso mínimo de los cebadores será de 15 gramos.

En la acción de pesca los cebadores pueden estar vacíos, con engodo o cebos.

El tipo de montaje debe permitir que el cebador se deslice libremente sobre el cuerpo de toda la línea para que en caso de rotura permita la liberación del pez. No está permitido el uso de perlas de caucho o similares por encima del cebador, como método de fijación. (Ver esquema de montaje adjunto). **Solo se permite la pesca al lanzado, para ello obligatoriamente deberá abrirse el pickup y deberá dejar salir hilo de la bobina.**



Limitación de cebos / engodos

Cantidad de cebo: Se autoriza hasta **3 litros por manga** incluyendo asticots, pinkis, casters, etc. y como máximo ½ litro de fougère y ½ litro de lombriz.

El vers de vase deberá ser presentado en la medida oficial correspondiente (50gr) y no computará en los **3 litros** de cebo.

Los deportistas tendrán la obligación de presentar evidencia de las cantidades de cebo y engodo para la medición o pesado de los Jueces o Comité Técnico y deberán estar obligatoriamente provistos de su propio cubo y cajas de medida oficial. En caso de incumplimiento en la primera manga, tendrá opción de presentarlo en la segunda, de no ser así será descalificado.

Cualquier deportista que después de pasado el control de cebos tenga en su poder más engodo o cebo del permitido en la convocatoria se le aplicará la sanción de puntuarle con los puestos del último clasificado más uno, en caso de tener constancia de que lo ha realizado desde la primera manga será descalificado.

Engodos.- Se inspeccionará su volumen: **12 LITROS**.

Los engodos totalmente mezclados, serán medidos o pesados cuando estén listos para su empleo (humedecidos, tamizados y no apelmazados) incluyendo tierra, grava, maíz, trigo, cañamón etc. o cualquier otro aditivo.

Los engodos deberán ser presentados al control de los mismos en un recipiente graduado (cubo graduado).

El tamizado de los engodos (con tamiz, cesta, y demás utensilios) así como la mezcla con batidor eléctrico, remojar con agua o cualquier otro líquido (tipo aditivo) de una u otra manera (mano, vaporizador, esponja, recipiente, etc. está prohibido después del control de cebos.

Cualquier deportista que después de pasado el control de cebos tenga en su poder más engodo o cebo del permitido en la convocatoria se le aplicará la sanción de puntuarle con los puestos del último clasificado más uno, en caso de tener constancia de que lo ha realizado desde la primera manga será descalificado.

No serán consideradas capturas válidas:

Los salmónidos que serán devueltos inmediatamente al agua, su posesión implicará la descalificación de la manga.

Señales Acústicas. -

Oída la **primera señal**, “**entrada a los puestos**”, se podrá entrar en los puestos de pesca e iniciar la preparación del material deportivo; sondeo y medida de aguas con lastre pero sin el cebador, ensayo o pruebas de líneas. A partir de este momento el deportista no podrá salir del puesto de pesca durante el tiempo de preparación.

Asimismo, se permite la colocación de plataformas y otros elementos necesarios para una correcta utilización del material y desenvolvimiento en el puesto de pesca; para todo ello dispondrán de un tiempo máximo de **120 minutos**.

Segunda señal “control de cebos y engodos” indica que faltan cinco minutos para el control de cebos, que se realizará 1 hora antes del cebado intensivo.

Una vez realizada la inspección de cebos, engodos y rejón, éste ya podrá introducirse en el agua. Se inicia la preparación de cebos, encolado de asticots.

Después de los controles y hasta el final de la competición se permite agregar aditivos en polvo o líquidos, por una cantidad máxima de 100 ml.

A la **tercera** señal, **“cebado intensivo”** diez minutos antes del inicio de la acción de pesca, los participantes podrán comenzar con el cebado intensivo como estimen oportuno, con ayuda exclusivamente del cebador.

Se permite:

Solamente se autoriza el vaporizador sin aditivos para reacondicionar los cebos y engodos.

La cuarta señal, "comienzo de la competición. Está permitido lanzar el cebador vacío o cargado.

La quinta señal, indicará que faltan cinco minutos para el final de la manga.

La sexta y última señal, dará por finalizada la manga o la competición. Toda pieza que no esté claramente fuera del agua no será válida. Los deportistas permanecerán en sus puestos, pudiendo iniciar ya la recogida del material deportivo.

Paralización o Suspensión.

La paralización o suspensión se determinará por el Comité Técnico y Juez o Jueces presentes en el escenario, teniendo en cuenta que en todo caso primará la seguridad del deportista.

Paralización por Tormenta.

Si la tormenta se declara antes o durante la entrada a los puestos:

No se autorizará a ningún deportista entrar en su puesto ni montar el material; una señal indicará el aplazamiento de la entrada o la parada de la preparación.

Si las condiciones atmosféricas varían y entra en los límites de posibilidades del programa/horario, la prueba podrá reanudarse y desarrollar normalmente.

Si, por el contrario, las condiciones no mejorasen o si el programa/horario no lo permitiese, la prueba sería anulada

Si la tormenta se declara durante la prueba:

Parada inmediata mediante una 1ª señal, puesta a cobijo de los deportistas, no siendo válidas las capturas que fuesen extraídas a partir de los DOS minutos siguientes indicados por una 2ª señal.

Si las condiciones atmosféricas lo permitiesen, se continuaría la prueba mediante una 3ª señal que permitirá a los deportistas acceder nuevamente a su puesto; una 4ª señal a los 5 minutos autorizará la reanudación de la prueba.

Cambios de deportistas en los Campeonatos de España.

Recordamos a las Federaciones Autonómicas y/o en su caso a los capitanes que, a tenor de lo señalado en el apartado d) del Artículo 35 del Reglamento de Competiciones, las ausencias, sustituciones o cambios en la formación de las Selecciones deberán comunicarse con una antelación mínima de 72 horas al comienzo de la fase final de cada Campeonato.

No se autorizarán cambios a la hora de efectuar el sorteo salvo por causas de fuerza mayor producidas en los desplazamientos.

Comité Técnico



DETALLE DE LAS INSCRIPCIONES

DEPORTISTAS EN OPCION B (305€) incluye:

- Participación en el Campeonato.
- Cena de Clausura.

Participantes oficiosos (capitanes, delegados y acompañantes) 60 € incluye:

- Cena de clausura.

PROGRAMA

Jueves, 24 de septiembre.

07:30 h.	Reunión del Comité técnico, organización y delegados en Hotel Casa Aurelia
09:00 h.	Primera Señal. Entrada a los puestos de pesca.
10:00 h.	Segunda Señal. Control de cebos y engodos. Comenzándose por los nº 1 de cada sector.
10:55 h.	Tercera Señal Cebado grueso.
11:00 h.	Cuarta Señal. <u>Comienzo de la primera manga.</u>
15:55 h.	Quinta Señal. Preaviso de 5 minutos para finalización de la manga.
16:00 h.	Sexta Señal. <u>Final de la primera manga.</u> Control y pesaje.

Viernes, 25 de septiembre.

08:00 h.	Reunión del Comité técnico, organización y delegados en Hotel Casa Aurelia
09:00 h.	Primera Señal. Entrada a los puestos de pesca.
10:00 h.	Segunda Señal. Control de cebos y engodos. Comenzándose por los nº 1 de cada sector.
10:50 h.	Tercera Señal Cebado grueso.
11:00 h.	Cuarta Señal. <u>Comienzo de la segunda manga.</u>
15:55 h.	Quinta Señal. Preaviso de 5 minutos para finalización de la manga.
16:00 h.	Sexta Señal. <u>Final de la segunda manga.</u> Control y pesaje.

Sábado, 26 de septiembre.

08:00 h.	Reunión del Comité técnico, organización y delegados en Hotel Casa Aurelia
09:00 h.	Primera Señal. Entrada a los puestos de pesca.
10:00 h.	Segunda Señal. Control de cebos y engodos. Comenzándose por los nº 1 de cada sector.
10:50 h.	Tercera Señal Cebado grueso.
11:00 h.	Cuarta Señal. <u>Comienzo de la tercera manga.</u>
15:55 h.	Quinta Señal. Preaviso de 5 minutos para finalización de la manga.
16:00 h.	Sexta Señal. <u>Final de la tercera manga.</u> Control y pesaje.
19:30h.	Entrega de trofeos en el salón de actos del Ayuntamiento de Villaralbo.
21:00 h.	Gala, cena en el Hotel Casa Aurelia.

Domingo, 27 de septiembre.

;;Buen viaje de regreso a casa!!

ANEXO

	Nombre	Apellidos	Federación
1	Aitor	Arellano Ramos	Castilla la Mancha
2	Víctor	Cunchillos Pérez	Aragón
3	Damián	Fernández Fernández	Castilla la Mancha
4	Roberto	García Blázquez	Extremadura
5	Cristina	Olea Morocho	Castilla y León
6	Jose Alberto	Gómez Calleja	Castilla la Mancha
7	Alberto	Gómez Castro	Castilla la Mancha
8	Jose Manuel	Guiu Lara	Aragón
9	Carlos	Labrador Muñoz	Extremadura
10	Jose María	Macías Plano	Extremadura
11	Fernando	Martín Flores	Castilla la Mancha
12	Ani	Zhelyazkova Gocheva	Comunidad Valenciana
13	Mario	Plano García	Extremadura
14	Ángel	Rodríguez Manzano	Castilla la Mancha
15	Ángel Vicente	Rodríguez Morante	Castilla la Mancha
16	Roberto	Rodríguez Morante	Castilla la Mancha
17	Juan	Ruíz Pajuelo	Castilla la Mancha
18	Álvaro	Sánchez Gómez	Andalucía
19	Álvaro	García Torrijos	Madrid
20	Francisco José	Donoso Acedo	Extremadura
21	Jose Manuel	Loma Pérez	Andalucía
22	Jose María	Iglesias Sánchez	Extremadura
23	David	Casero López	Extremadura
24	David	Félix Enjuanes	Cataluña
25	Ivan	Brines Corbera	Comunidad Valenciana
26	Roberto	Barrios Rodríguez	Aragón
27	Ángel Francisco	Guiu Lara	Aragón
28	Jose Luis	Mingues Domínguez	Madrid
29	Mario	Martínez Fernández	Madrid
30	Jorge	Díaz Salcedo	Castilla la Mancha
31	David	Brasero Herrera	Castilla la Mancha
32	Aarón	Villameriel Benito	Castilla y León
33	David	Gastón peguero	Extremadura
34	Gabriel	Gregorio González	Madrid
35	Arturo	Torres Rodrigo	Comunidad Valenciana
36	Jose Vicente	Sanchis Verdeguer	Comunidad Valenciana



Navas de Tolosa, 3
Tel. 91-532.83.52
28013-Madrid
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
G05286380

**XVI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS DE AGUA-DULCE CEBADOR Y
CONCENTRACIÓN NACIONAL, CATEGORÍA ABSOLUTA.**

Del 24 al 27 de septiembre. Río Duero, León. Castilla y León

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPACIÓN OFICIOSA DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL

Tipo inscripción	Nombre y apellidos	Fecha Nacimiento	Licencia Federativa	Club de Pertenencia	D.N.I.
Capitán					
Capitán					
Capitán					

Acompañantes	Nombre y apellidos

Acompañantes	Nombre y apellidos

Número de participantes oficiososcena de clausura, **por 60 €**

Importe Final: Euros

El importe final anterior deberá ser transferido **antes del 1 de septiembre** a **Federación de Pesca y Casting de Castilla y León**, cuenta nº **ES65 2103 4416 5200 3316 2885 en la Caja España**, remitiéndole copia del justificante.

Presidente Territorial

_____, de septiembre de 2026.